Zarzal- Valle del Cauca, junio del 2022

Señor(a)
Contratista
PEDRO ANTONIO SANTA GRISALES
C.C. 18.591.740 de Santa Rosa De Cabal

Asunto: DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por la presente se le designa y notifica que la supervisión del contrato No. **501.17.11.101**, que tiene como objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDEREZ DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL. será ejercida por la Directora Ejecutiva (E) del Instituto **DIANA PATRICIA LOPEZ LIBREROS**

El supervisor designado será el responsable de ejercer funciones de control y vigilancia en lo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato mencionado, ejerciendo las funciones especificadas en el contrato que se supervisa.

En caso de terminarse el mismo, antes de cumplirse completamente el objeto del contrato, objeto de la supervisión, las funciones serán retomadas por quien ejerza su cargo, o en su defecto por quien designe el Instituto.

En el evento en que el supervisor se desvincule de la entidad, tramitando vacaciones o cualquier otra situación administrativa que no le permita dar la debida continuidad a la función de supervisor, deberá presentar un informe de empalme que permita conocer el estado del contrato al nuevo supervisor.

EL CONTRATANTE se reserva la facultad de modificar la supervisión del contrato, bastando la simple comunicación al CONTRATISTA, al supervisor actual y al nuevo supervisor.

DIANA PATRICIA LOPEZ LIBREROS
Directora Ejecutiva (E) del IMDEREZ